

LA DUALIDAD ADMINISTRATIVA DE TACNA Y ARICA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE “CHILENIZACIÓN”. 1890-1910.

Giannina Miranda Wilson**

RESUMEN

El Tratado de Ancón confirió a Chile la posesión de Tacna y Arica por diez años, tras los cuales un plebiscito debía determinar si pasaban a su dominio y soberanía o retornaban al Perú. No obstante, el Estado peruano llevó a cabo estrategias para contrarrestar las políticas de “chilenización” y conservar la adhesión de sus “provincias cautivas”. Para ello subvencionó agentes que incursionaron precisamente en espacios que suelen moldear el carácter nacional de los individuos: escuelas, parroquias, sociedades benéficas y prensa. Este artículo pone en evidencia algunos testimonios de esa suerte de doble administración que tuvieron ambas provincias: una formal chilena con base jurídica, y otra informal y clandestina, llevada a cabo por el Perú. Estas acciones peruanas clandestinas contribuyeron a que durante las primeras décadas del siglo XX Chile aplicara políticas drásticas contra los agentes peruanos y la población irredenta.

PALABRAS CLAVE

“Chilenización” – Tacna – Arica – plebiscito – Tratado de Ancón – cautiverio.

ABSTRACT

The Treaty of Ancón granted the possession of Tacna and Arica provinces to Chile for ten years, after which a plebiscite would determine whether they passed to Chilean dominion and sovereignty or returned to Peru. Nevertheless, the Peruvian State carried out strategies to counter policies of “Chileanization” in order to maintain the adherence of its “captive provinces”. To this end, it subsidized agents who penetrated precisely the spaces that often shape the national character of individuals: schools, parishes, charities and the press. This article evidences some testimonies of this type of double administration that both provinces lived under: a formal Chilean administration with legal basis, and another informal and clandestine, carried out by Peru. These clandestine Peruvian actions contributed to Chile’s implementation of drastic policies against Peruvian agents and the rebellious population in the early twentieth century.

KEYWORDS

“Chileanization” – Tacna – Arica – plebiscite – Treaty of Ancon – captivity.

Recibido: 27 de mayo de 2016.

Aprobado: 19 de diciembre de 2016.

* Bachiller en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. E-mail: gianninamiwi_1@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La ocupación chilena de Tacna y Arica es una de las secuelas de la Guerra del Pacífico que mayor material bibliográfico y archivístico ha generado. En el contexto de los hechos, intelectuales chilenos y peruanos reflejaron en sus escritos la tensión diplomática del momento. Al contraponer sus nacionalidades, cubrieron bajo un manto de uniformidad los diversos grupos socioculturales que componían ambas provincias¹. Ello también ha impedido considerar otros factores en juego, como la necesidad de subsistencia de la población irredenta y las estrategias para sostener su presencia en el territorio en disputa.

Es en los últimos años se ha abierto todo un abanico de posibilidades para abordar el problema de la ocupación de las “provincias cautivas”. Los estudios recientes están abocados a rescatar el papel de protagonistas relegados antaño. Se debe mencionar la pertinencia de estudios desde el punto de vista de la subalternidad, que permiten enfocar la relación entre dos Estados y una comunidad diversa y multiétnica, en un contexto de postguerra y de arreglos diplomáticos pendientes.

Hay todavía muchos vacíos en torno al tema a tratar. Por ello se debe señalar la importancia de que desde el Perú y Chile se reconstruya la historia de la “chilenización”. Recientemente, poco más de veinte años, como señala Germán Morong, una joven historiografía chilena y peruana,

dentro del campo de la sociohistoria y la antropología histórica, ha permitido el acercamiento a nuevas fuentes.

Los estudios chilenos actuales han avanzado mucho más, pues se han abocado con mayor ímpetu en la multidisciplinariedad. Esta historiografía proviene fundamentalmente de la zona norte del país, presentando una tendencia a analizar el escenario propio de la “chilenización” y abordar el tema desde el punto de vista social. Destacan así Alberto Díaz Araya, Rodrigo Ruz Zagal, Luis Galdames Rosas, Sergio González, Carlos Mondaca, Alejandro Tapia Tosetti, Hans Gundermann, Silvia Solezzi Velásquez y Luis Salgado Ortiz, quienes trabajan fundamentalmente en torno al Archivo Histórico Vicente Dagnino, a partir del cual han publicado importantes fuentes documentales que grafican además a la población ariqueña durante el siglo XIX, previa a la Guerra del Pacífico. También se estudia del lado chileno el aspecto multiétnico de la población cautiva, permitiendo desentrañar la situación de la población aymara y afrodescendiente, destacando: Carlos Choque, Marta Salgado Henríquez, Cristian Báez Lazcano, Gustavo del Canto Larios, etc.

Para continuar en esa línea de investigación, es necesaria la consulta de nuevas fuentes que permitan un acercamiento a la forma en que la población cautiva se organizó y recurrió a subvenciones estatales para dirigir por ella misma los mecanismos que aseguraran su residencia en ambas provincias más allá de las preferencias

¹ Germán Morong, “De la historiografía nacional a la Historia de los bordes. Violencia epistémica y emergencia de lo subalterno en el contexto de la chilenización del Norte Grande; siglo XIX-XX”, en *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (Arica, 2014): 11-22.

nacionales. Para ello es necesario hacer un llamado a la apertura de los archivos peruanos y chilenos, dando acceso a fuentes que, por el transcurso del tiempo y la importancia del tema, no deberían ocultarse a la historiografía bajo el sello del documento “reservado”.

Otro aspecto de análisis es que se ha privilegiado el estudio de la “chilenización” a partir del siglo XX, cuando se llevaron a cabo medidas represivas contra el elemento peruano, dejando de lado los primeros años de ocupación por considerarlo de menor violencia. Sin embargo, este periodo de “tranquilidad”, terminada la guerra, ofrece un panorama peculiar, además de ser antecedente de la etapa posterior, pues la participación administrativa peruana fue tolerada debido en parte a las múltiples demandas de la región y a que el plebiscito había dejado a ambas provincias en situación de incertidumbre respecto a la nacionalidad que finalmente adoptarían.

LA DUALIDAD ADMINISTRATIVA

A pocos años de cumplirse el plazo para la realización del plebiscito, junto a la administración chilena de las provincias se insertó la presencia del Estado peruano a través de agentes que tuvieron como finalidad la incursión en espacios estratégicos que permitieran el sostenimiento del sentimiento nacional de los irredentos: las escuelas, las parroquias, las sociedades benéficas y la prensa.

No está claro si tales acciones eran válidas en ese contexto de ocupación. El tratado de Ancón no lo prohibió, pero le

dio a Chile el control administrativo de las provincias. Así lo entendió el Estado peruano, por ello actuó clandestinamente detrás de agentes residentes en ambas provincias. ¿Cómo fue posible que se diera este panorama de incursión del Estado peruano en Tacna y Arica? y ¿qué factores permitieron esta dualidad administrativa de los territorios ocupados por Chile?

El fin de la guerra implicó un proceso de reconstrucción regional de Tacna y Arica que en parte debió correr por cuenta del Estado ocupante; pero siendo la población mayoritariamente peruana, es entendible que se organizara por sí misma para abastecerse de determinados servicios con la idea que, mientras se resolvía políticamente su destino, la vida de la población no podía detenerse. En estos primeros años se dio una limitada atención de parte de la administración chilena a las necesidades de la población peruana en aspectos como educación, trabajo y religión, dando cabida a la aceptación de las iniciativas particulares peruanas. Todavía en esos primeros años no se hace presente el Estado peruano, abocado a un penoso proceso de reconstrucción nacional después de la guerra.

Los primeros años de administración chilena de Tacna y Arica conllevaron a la normalización de las relaciones sociales, tal como autores peruanos y chilenos coinciden en señalar. Así lo ha declarado el ariqueño Gerardo Vargas Hurtado: “Terminada la guerra, el tratado de paz de Ancón normalizó la situación caótica que reinaba en las provincias cautivas. Durante los primeros diez años de ocupación, podemos decir que ésta no se dejó sentir; por lo contrario los chilenos

confraternizaron con los peruanos y aún asistían a las fiestas cívicas de éstos”². Raúl Palacios señaló incluso que los clubes y sociedades peruanas eran usados como sedes de reunión y distracción de personas de ambas nacionalidades³. Esto habría otorgado libertad de acción al elemento peruano.

El financiamiento del Estado peruano de escuelas, diarios y sociedades se inició unos años antes de vencido el plazo para la realización del plebiscito. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú creó una Comisión Especial relativa a Tacna y Arica, la cual en 1890 fue consultada sobre el modo de negociar con Chile el protocolo que, según el Tratado de Ancón, debía establecer las condiciones del plebiscito. La comisión, presidida entonces por Emilio Forero, senador por Tacna, señaló que era fundamental conocer el espíritu de la población y el modo de distribución de las propiedades rústicas y urbanas. Por ello aconsejó nombrar un comisionado residente en Arica o Tacna “[...] que se encargue de tomar cuantos datos fuesen indispensables, y que fuese el órgano de comunicación entre el Gobierno y los establecimientos que en esos lugares fuese preciso proteger”⁴. De la labor inicial en ambas provincias, Forero informó:

“Se ha preparado una serie de datos estadísticos sobre la población y sobre las propiedades inmuebles en esos territorios que permitan determinar las

condiciones de los que han de tomar parte en el plebiscito; se ha subvencionado una escuela en Tacna y otra en Arica, en que se eduquen los hijos de peruanos y entonen diariamente el himno nacional, que despierte y avive en ellos el amor a la Patria de sus padres. Pero esto no basta: se requiere algo más, es necesario subvencionar otras escuelas en los distritos de Tacna y Arica, y si es posible un colegio de instrucción media en cualquiera de esas poblaciones, procediendo con el sigilo y prudencia que hasta ahora se ha observado: es necesario atender a los establecimientos de Beneficencia, que solo viven auxiliados por la caridad de las familias peruanas, desde que de sus rentas han dispuesto las autoridades chilenas”⁵.

El nombramiento de comisionado en Tacna y Arica recayó en la persona de Pastor Jiménez, quien en los inicios de su comisión tuvo algunos obstáculos que salvar, como el retraso de abono de fondos de parte del Estado para desempeñar sus tareas y la suspensión de trabajos especialmente en Arica, debido al contexto de revolución chilena que involucró el territorio cautivo como espacio de enfrentamiento entre las fuerzas opositoras⁶.

Fue fundamentalmente la élite comercial e intelectual de la ciudad y de las zonas rurales, la que se organizó en diversas instituciones y solicitó al Gobierno peruano el sostenimiento de sus labores. William Skuban señala: “La élite provincial peruana de Tacna y Arica constituyó en un primer momento un baluarte contra

2 Gerardo Vargas, *Tacna. Monografía histórico-geográfica (1929)* (Tacna: Archivo Regional de Tacna, 2014), 43.

3 Raúl Palacios, *La chilenización de Tacna y Arica: 1883-1929* (Lima: Editorial Arica, 1974), 57.

4 Acta de la Comisión Especial relativa a Tacna y Arica, Lima, 4 de octubre de 1890, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, Archivo Histórico de Límites (en adelante, RR.EE. AHL), LCHP 1-1, caja 227.

5 Oficio del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas del Perú, Lima, 2 de setiembre de 1891. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, Archivo Central (en adelante, RR.EE. AC.) Código 2-0, caja 356, file 11.

6 Oficio de Pastor Jiménez al Ministerio de relaciones Exteriores, Tacna, 14 de febrero de 1891. RR.EE, AHL, LCHP-1-18 caja 650.

los intentos de “chilenizar” las provincias, reforzando culturalmente la identidad nacional peruana”⁷.

Una de las medidas más importantes del Gobierno peruano fue la creación del departamento de Tacna Libre, con su capital en Locumba, en enero de 1890. Al respecto, Carlos Choque ha señalado: “Las funciones de este departamento fueron la administración de Tacna y Arica, como territorios del Perú, instalándose autoridades que se encargaron de tener una suerte de gobierno paralelo a la administración chilena para prestar servicios y gobierno a los ciudadanos de las ‘provincias cautivas’”⁸.

La aparente tranquilidad de los primeros años de ocupación chilena estuvo de alguna forma sujeta a las negociaciones binacionales. En la medida en que el Perú exigió la realización del plebiscito al vencerse el plazo de diez años, la tensión entre las autoridades chilenas y la población irredenta fue aumentando. Ello determinó que el Estado peruano interviniera de forma más abierta en esas provincias; por lo cual, iniciado el siglo XX, Chile aplicó una administración represiva producto de los cambios en su política interna y el evidente fracaso de las estrategias “chilenizadoras”. Fracaso que se debió en gran medida a la campaña contraofensiva peruana. Aun así, el Perú siguió financiando clandestinamente diver-

sas iniciativas para sostener la peruanidad de Tacna y Arica:

“Para contrarrestar los esfuerzos chilenos, el Estado peruano enviaba secretamente dinero a Tacna y Arica con el fin de subsidiar escuelas clandestinas en casas privadas, para mantener a flote la prensa peruana (hasta que fue silenciada definitivamente en 1911), para subsidiar a los sacerdotes peruanos y para fundar asociaciones patrióticas y sociedades de beneficencia”⁹.

Los espacios en los cuales es evidente la dualidad administrativa peruano-chilena son los siguientes:

1. Las escuelas de Tacna y Arica

La educación constituye uno de los instrumentos más efectivos para infundir el sentimiento nacional. Hacia 1934, Bertrand Russell decía: “El nacionalismo, desenfrenado hoy en todas partes, es, sobre todo, un producto de la escuela [...]”¹⁰. Por ello, una de las primeras acciones chilenas en las “provincias cautivas” fue la creación de escuelas bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública de Chile¹¹.

Sin embargo, durante los primeros años de ocupación, las escuelas chilenas funcionaron con limitaciones materiales. En 1884, el director de la Escuela N.º 1, “Eusebio Lillo” dirigió al Gobernador de Arica un oficio lamentando que no se atendiera a su solicitud de materiales

7 William Skuban, “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global* (Santiago: RIL Editores–Instituto de Historia PUC, 2009), 144.

8 Carlos Choque, “Se van los peruanos... los más testarudos se quedan. La memoria y el olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma”, (Tesis para optar el grado de doctor en Antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012), 206-207.

9 *Ibid.*, 136.

10 Bertrand Russell, *La educación y el orden social* (Madrid: Editorial España, 1934), 110.

11 Carlos Mondaca, Yelisa Gajardo y Eugenio Sánchez, “Violencia sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920”, *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (Arica, 2014): 63-64.

educativos. Al no haber llegado de Tacna los mapas y libros prometidos, los alumnos debieron estudiar con textos manuscritos para no interrumpir la marcha de los estudios¹². Si bien en 1887 el Gobierno de Chile aprobó un presupuesto de \$2,620 en gastos de instrucción primaria para el departamento de Arica¹³, al parecer no fue suficiente, pues todavía en 1888 las carencias en las escuelas chilenas eran evidentes¹⁴.

Bien es cierto que no fue fácil para la administración chilena sostener sus escuelas. En Arica, el mal estado sanitario de la ciudad impedía el normal funcionamiento de las clases. La preceptora de la Escuela de niñas, Julia Corrales, solicitó al Inspector de la Gobernación el traslado de su local educativo, pues carecía de condiciones de salubridad, habiendo sido ella y sus alumnas atacadas por fiebres tercianas, motivo por el cual sus antecesoras en la dirección de la escuela habían renunciado¹⁵. El año siguiente, la Escuela Pública de hombres reportó un elevado número de inasistencias debido a la presencia de una epidemia de sarampión¹⁶.

En la reactivación de las escuelas del espacio andino destaca especialmente la iniciativa de los pobladores ante la poca atención de las autoridades chilenas. En Codpa, en 1886, se firmó un acta que testimonia la reunión voluntaria de los padres de familia, el Subdelegado, el juez de la Subdelegación y el cura, para designar un preceptor de instrucción primaria¹⁷. Unos años después, los vecinos de Putre se quejaron ante el Gobernador de Arica, pues hacía más de diez años que no se establecía una escuela, por lo cual solicitaron, apelando a la “integridad y patriotismo” de la autoridad, que la Municipalidad contribuya con el sueldo del preceptor¹⁸. Al parecer este pedido no fue escuchado, pues en 1893 el visitador de las escuelas de Tarapacá y Tacna informó que no había encontrado personal que regente la escuela de Putre, ya que el pueblo se encontraba muy al interior, carecía de recursos, casi no contaba con medios de comunicación y, además, tenía la dificultad de “ser sus habitantes en su mayoría indígenas que no hablan todos el castellano”. Otro problema fue la diseminación de la población que impedía la asistencia de un mínimo de alumnos requeridos. La propuesta de

12 Oficio del director de la Escuela N° 1, “Eusebio Lillo”, Arica, 24 de noviembre de 1884. Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante, AHVD), Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286. Cabe mencionar que en la lista de útiles solicitados figuran materiales básicos como un escritorio para el preceptor, pizarra, mapas y textos de enseñanza. Similar solicitud presentó la directora de la Escuela N° 1 de niñas.

13 Presupuesto de Gastos de Instrucción Primaria para el año 1887. Santiago, 06 de noviembre de 1886. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

14 Oficio de Pablo A. de la Torre al Gobernador de Arica, 09 de julio de 1888. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

15 Oficio de Julia Corrales, preceptora de la escuela de niñas, al Visitador de escuelas. Arica, 31 de mayo de 1888. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286. Los profesores peruanos no estaban lejos de contraer esos males. Según oficio de la Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras de Arica, la directora de la escuela Santa Rosa pidió licencia de tres meses para restablecerse de un cuadro de anemia palúdica, perturbaciones digestivas y complicaciones del pulmón. Arica, 16 de mayo de 1899. RREE, AHL, LCHP-1-18, caja 650.

16 Carta de Emilio Mujica Canto, Arica, 15 de enero de 1889. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

17 Acta de reunión de padres de familia de Codpa bajo dirección del Subdelegado, Codpa, 29 de marzo de 1886. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

18 Carta de los vecinos del pueblo de Putre al Gobernador de Arica, 24 de enero de 1890. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

este inspector fue reforzar las escuelas de la ciudad, que contaban con alumnado seguro, y trasladar allí la escuela de Putre¹⁹.

Estas demandas educativas demuestran la precariedad inicial del sistema escolar chileno y la ausencia de una bien definida estrategia para «chilenizar» la zona andina de Arica. Los comuneros edificaron sus escuelas en terrenos donados por ellos mismos y asumieron incluso los pagos de los docentes²⁰. Esta debilidad chilena permitió a la población andina tener control sobre sus escuelas, burlar las estrategias “chilenizadoras” y obtener paralelamente una subvención estatal peruana. El rasgo peculiar de las comunidades altoandinas fue esa doble gestión ante autoridades chilenas y peruanas, lo cual llevaría a pensar que fue la propia población la que indujo la dualidad administrativa del territorio²¹.

En 1892 decayó el alumnado en las escuelas chilenas de Arica. La causa, además de la situación sanitaria, fue la aparición de las escuelas peruanas que captaron más alumnos al otorgar edu-

cación gratuita. La asistencia a la escuela chilena de hombres para 1888 fue de 125 matriculados y una asistencia media de 46²². En la escuela de niñas, en 1889, de un total de 85 matriculadas, la asistencia media varió de 45 a 50²³. Pero en 1891 la disminución fue notoria²⁴. En un informe presentado ante el Gobernador, el preceptor de la escuela de hombres señaló que se redujo el número de matriculados a 27. Entre las causas se señaló el haber estado sus aulas cerradas hasta junio y por “haberse establecido una escuela gratuita peruana”²⁵. La escuela de niñas también sufrió una baja considerable, reportando la preceptora, Julia Corrales, 53 alumnas con una asistencia media de 33²⁶.

Las escuelas peruanas se reactivaron antes que finalice la guerra, pero a iniciativa de particulares, tal como declaró J. Moreno: “Llevo dedicados al servicio de la instrucción de la juventud cautiva desde el año 1881. A los pocos meses después del combate del Campo de la Alianza en el que tomé parte como voluntario en el 5° de línea. En Tarata primero, después

19 Oficio de Ramón López Pinto, visitador de escuelas de Tarapacá y Tacna, Tacna, 05 de julio de 1893. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

20 Alberto Díaz, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)* (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010): 61.

21 A este respecto, Mondaca señala: “Si bien hay conflicto por qué tipo de instrucción (peruana o chilena) se enseñará, lo que importa en el fondo es su deseo e interés individual y colectivo de educarse, como parte inherente a una ideología liberal hegemónica que impregna todo espacio político, social y cultural”. Carlos Mondaca, “Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: el sistema educativo chileno en los Andes de Arica (1884-1929)”, en *Antropológica* XXVI/26, (Lima, 2008): 38.

22 Oficio del comisionado Nicasio Ruiz de Olavarría, Arica, 02 de enero de 1888. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286,

23 Oficio de Julia Corrales, preceptora de la escuela de niñas, Arica, 22 de octubre de 1889. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

24 A este respecto puede haber influido también la situación política de Chile, siendo 1891 el año en que se desencadenó la guerra civil que derrocó al presidente José Manuel Balmaceda, siendo el norte de Chile escenario de enfrentamiento y ocupación por las fuerzas rebeldes parlamentarias. Ver Elías Pizarro, “Mirando hacia atrás: la marcha y toma de Arica durante la guerra civil de 1891”, en *Tiempos violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*, A. Díaz, R. Ruz y L. Galdames (comp). (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2014).

25 Oficio de M. Espinoza, preceptor de la escuela de niños, Arica, 14 de enero de 1892. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286. El panorama fue mejorando en 1893, pues la escuela de hombres registró 131 alumnos y la de niñas de 84. Arica, 13 de febrero de 1894 y 20 de marzo de 1893.

26 Oficio de Julia Corrales, preceptora de la escuela de niñas, Arica, 15 de enero de 1892. AHVD, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, libro N° 286.

en Tacna y hasta la fecha en Arica, cuya escuela fundé²⁷. También las sociedades benéficas crearon escuelas financiadas con sus propios recursos, hasta que solicitaron el apoyo económico del Estado peruano a partir de 1890. Las autoridades chilenas consideraron que estas escuelas eran focos de peruanismo que atentaban contra la imagen chilena. Y eso fueron efectivamente. En 1899 existieron ocho escuelas particulares peruanas que captaron un total de 422 alumnos²⁸.

Con la gestión del presidente peruano Nicolás de Piérola, aproximadamente desde 1896, se atendió directamente la educación de la población irredenta con la creación de dieciocho escuelas distri-

buidas en todo el territorio cautivo de Tacna, Arica y Tarata, y la designación de Modesto Molina como visitador, quien señaló: “[...] la feliz iniciativa de la actual administración que ha sido la única que, comprendiendo la importancia de la instrucción de la juventud tacneña y ariqueña, le ha brindado el inmenso beneficio que no mereció durante doce años de gobiernos que pudieron prestarlo quizá con mayor amplitud que el actual²⁹. En los reportes que Molina envió al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1898, se evidencia el predominio que cobró la educación peruana en esos años, especialmente en Arica. El siguiente cuadro demuestra el número de escuelas peruanas y su alumnado según los diferentes distritos.

Cuadro 1
Número de escuelas y alumnos financiados por el Estado peruano

Provincias	Número de escuelas		mixtas	Total de alumnos
	Hombres	Mujeres		
Tacna	3	1	1	411
Tarata	1	1	2	238
Arica	8	1	0	440
	12	3	3	1089

Fuente: Ministerio de RR.EE. del Perú, Archivo Histórico de Límites, CHLP 1-18, caja 650. Tacna, 10 de octubre de 1898

Por debajo de las dieciocho escuelas peruanas y sus 1 089 alumnos, se encontraban las escuelas chilenas con trece establecimientos y 707 alumnos. Además, Chile privilegió la educación urbana, pues creó cinco escuelas rurales con tan solo 172 alumnos; en tanto el

Perú captó en ese sector las dos terceras partes de su alumnado. Otro rasgo de las escuelas rurales chilenas era que todos sus preceptores tenían nacionalidad peruana³⁰. Contando las dieciocho escuelas creadas por Piérola y los colegios particulares, se educó a 1 511 alumnos con fondos

27 Carta de J. Moreno al Ministerio de Relaciones Exteriores, Arica, 7 de mayo de 1910. RR.EE, AHL, LCHP-1-7 caja 227.

28 Informe del visitador Modesto Molina, Tacna, 10 de octubre de 1898. RR.EE, AHL, LCHP-1-18 caja 650.

29 *Idem*.

30 *Idem*.

peruanos³¹. Las trece escuelas chilenas no podrían haber satisfecho una demanda total de 2 218 niños en edad escolar.

No obstante, las escuelas peruanas también se toparon con problemas. El primero de ellos fue la falta de un financiamiento suficiente y puntual. En 1893, la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica solicitó a José Mariano Jiménez, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores, la subvención mensual de cien soles que el Gobierno le tenía destinado, sin la cual debían cerrar la “Escuela Peruana”: “Esta mensualidad casi nunca ha venido puntual y a la fecha hacen once meses que no la recibimos”³².

Otro problema fue la deserción escolar, especialmente en las zonas del interior con población preponderantemente indígena y de escaso número, en tanto se evidenciaba la buena marcha de las escuelas cercanas a los centros más poblados de ambas provincias. Modesto Molina señaló al respecto: “Es costumbre entre esas gentes dedicar á sus hijos, en ciertas épocas del año, á trabajos de labranza de terrenos y de siembra y cosecha, fuera de las fiestas, que les absorben semanas enteras”³³. Ante ese panorama, Molina aconsejó el cierre de escuelas que no tuvieran un competente número de alumnos, especialmente en Arica: “Me parece que, cuando se pidió al Gobierno la creación de escuelas para los distritos del interior de Arica, se procedió con cierta

impredictación y sin estudiar bien las necesidades de cada localidad [...]”

Es decir que ambos Estados tuvieron problemas en el financiamiento y administración de sus centros de instrucción. Al clausurar las escuelas peruanas, por Decreto de la Intendencia de Tacna, del 14 de mayo de 1900, las autoridades chilenas adujeron la aplicación de la Ley de Instrucción del 24 de noviembre de 1860, cuyo art. 1.º señalaba que la instrucción chilena se debía dar bajo la dirección del Estado. Ante el reclamo de la Legación peruana en Santiago, la Cancillería chilena respondió:

“Ha podido cerciorarse el Gobierno de que en las veintitrés escuelas particulares que existían en Tacna no se enseñaba ni la historia ni la geografía de Chile, i en cambio, se inculcaba en los alumnos sentimientos de odiosidad en contra de Chile, se cantaban solamente los himnos peruanos en cuyos versos se calificaba de coyunda brutal la ocupación chilena i se hacía de este modo una obra de propaganda en contra de nuestro país i de desconocimiento de la soberanía nacional”³⁴.

En Arica se cerró la escuela de mujeres “Santa Rosa”, administrada por la Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras, y la escuela de varones bajo responsabilidad de la Sociedad Peruana de Beneficencia. En los distritos rurales las escuelas mixtas tuvieron igual suerte. Lo mismo sucedió en Tacna. Pero, lejos de retroceder, el Estado peruano siguió financiando centros educativos clandestinos. Según informó el

31 Informe del visitador Modesto Molina, Tacna, 10 de octubre de 1898. RR.EE, AHL, LCHP-1-18 caja 650.

32 Carta de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, 14 de agosto de 1893. RR.EE. AC. Cód. 0-2, Caja 381, file 2.

33 Informe del visitador Modesto Molina, Tacna, 15 de noviembre de 1898. RR.EE, AHL, LCHP-1-18, caja 650.

34 Nota del Ministerio de Relaciones de Chile a la Legación del Perú, Santiago de Chile, 19 de enero de 1901. RR.EE. AC. Cód. 5-4, caja 494, file 4.

comisionado Daniel Pereira, en Arica seis profesoras se repartieron una remuneración de S/200.00 mensuales otorgada por el Gobierno, dando enseñanza preparatoria e instrucción primaria de 1er y 2do grado a ciento veinte niñas, distribuidas en grupos de veinte en casas particulares³⁵.

La escuelas que el Estado peruano subvencionó en los Altos de Arica también siguieron funcionando. Las autoridades chilenas confirmaron sus sospechas de que el Gobierno peruano tenía una fuerte injerencia en ellas. Carlos Choque señala que en Putre, en 1902, fue incautado material educativo impreso en Lima y distribuido en las diferentes subdelegaciones rurales. Además, se constató que la Sociedad de Beneficencia de Putre recibía del Gobierno peruano S/50.00 mensuales con fines educativos³⁶.

Esta continuidad en el financiamiento de las escuelas peruanas en los Altos de Arica obedeció a la persistencia de la población aymara. Antonio Mollo, presidente de la Sociedad de Beneficencia Unión de Putre, se trasladó a Lima en demanda de una subvención mensual y útiles escolares para la escuela mixta de su comunidad “con los que pueda llenar mejor el fin de su creación”³⁷.

En 1903 la Sociedad Peruana de Beneficencia tuvo que pedir la reconsideración de la decisión del Concejo Escolar de Lima de privarla de la subvención de S/300.00 que recibía del Concejo Municipal como asignación mensual, pues con ese dinero eran sostenidos un cuerpo de profesores que educaban a más de cien niños peruanos³⁸. La ayuda no solo consistía en sueldos para el pago de profesores, sino también en material de estudio, especialmente geografías y atlas del Perú³⁹. En 1904, el comisionado Artidoro Espejo informó de una partida destinada por el Gobierno peruano a las escuelas, distribuida entre la Beneficencia de Putre y algunos preceptores que en Arica daban clases a domicilio⁴⁰.

El financiamiento estatal peruano fue retirado en 1910, viéndose obligada la Sociedad de Beneficencia de Arica a suspender las escuelas que corrían bajo su administración. Ello además de reforzar la presencia educativa chilena, causó malestar en los docentes que se habían esforzado por mantener en la clandestinidad un número pequeño de escuelas caseras. J. Moreno, dedicado a la instrucción de la juventud cautiva desde 1881, reclamó contra esa medida. Sin embargo, las escuelas de mujeres que manejó la Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras siguieron funcionando⁴¹.

35 Oficio del Comisionado Daniel Pereira, Arica, 29 de abril de 1901. RR.EE. AHL, LCHP-1-4, caja 227.

36 Choque, “Se van los peruanos... los más testarudos se quedan...”, 245-245.

37 Carta de Antonio Mollo, Lima, 20 de abril de 1902. RR.EE. AHL, LCHP-1-7, caja 227.

38 Oficio de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, 09 de febrero de 1903. RR.EE. AC. Cód. 0-2, caja 516, file 2.

39 Oficio de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, 28 de enero de 1905. RR.EE. AC. Cód. 0-2, caja 542, file 2. En oficio del 21 de marzo, la institución agradece haber recibido 500 ejemplares del Atlas Geográfico de Carlos Wiese, los cuales repartirían a la Sociedad de Señoras y es de pensar que serían distribuidos entre todas las escuelas clandestinas de la provincia.

40 Oficio del comisionado Artidoro Espejo, Tacna, 21 de junio de 1902. RR.EE. AHL, LCHP-1-8, caja 227.

41 Carta de J. Moreno, Arica, 07 de mayo de 1910. RR.EE. AHL, LCHP-1-7, caja 227.

Cuadro N.º 2
Nacimientos registrados en la parroquia de Arica 1905

Nacionalidad de los padres	Número de nacidos	Nacionalidad de los nacidos	Resumen
Ambos peruanos	74	14 peruanos	peruanos
Ambos chilenos	13	13 chilenos	161
Ambos bolivianos	1	1 boliviano	chilenos
Ambos italianos	1	1 italiano	19
Madre peruana sin padre conocido	84	84 peruanos	bolivianos
Madre chilena sin padre conocido	2	2 chilenos	2
Madre boliviana sin padre conocido	1	1 boliviano	italianos
Padre peruano sin madre conocida	1	1 peruano	8
Padre peruano con madre chilena	2	2 peruanos	chinos
padre chileno con madre peruana	3	3 chilenos	2
Padre chileno con madre argentina	1	1 chileno	argentino
Padre italiano con madre peruana	4	4 italianos	1
Padre chino con madre peruana	2	2 chinos	griego
Padre argentino con madre peruana	1	1 argentino	1
Padre griego con madre peruana	1	1 griego	
Padre italiano con madre chilena	3	3 italianos	

Fuente: Ministerio de R.EE. Del Perú, Archivo Central, caja 553, carpeta 1, código 0-2, Arica, 16 de enero de 1906.

2. La iglesia y los sacerdotes peruanos

Otro espacio “peruanizador” fueron las parroquias, que continuaron dependiendo del Obispado de Arequipa. Como señaló Basadre, los curas constituyeron “poderosos agentes de preservación, difusión y ahondamiento del sentimiento patriótico”⁴². Su efectividad radicó en la cercanía y poder de convencimiento que tenían sobre la población. Por ello, desde inicios del siglo XX estuvieron en la mira de la administración chilena⁴³.

Chile intentó menoscabar el control que tenían los curas sobre los bienes de la Iglesia. En 1901 el Comité Patriótico de Arica, presidido por Bernardo Smith y Gerardo Vargas Hurtado, informó al Gobierno peruano de los despojos que pretendía hacerse contra la Iglesia de Arica al construir un estanque dentro de su cementerio para surtir de agua los jardines de la plaza. Para ello, se ejecutaron excavaciones sin autorización del párroco peruano, quien inició un juicio contra la Municipalidad⁴⁴.

42 Destacaron los vicarios de Arica Juan Vitaliano Berroa y Juan Gualberto Guevara. Este último llegó a ser Cardenal del Perú. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*. tomo VIII. Séptima edición (Lima: Editorial Universitaria, 1983), 299.

43 En 1905, la Sociedad Peruana de Beneficencia alertó al Gobierno de una nueva campaña de hostilización contra los curas peruanos, por la cual Chile estaba juntando una serie de cargos infundados para elevarlos ante la Santa Sede y poder librarse del control de Obispado de Arequipa. Oficio de la Beneficencia Peruana de Arica, 07 de septiembre de 1905. RR.EE. AC. Cód. 0-2, caja 542, file 2.

44 Oficio del Comité Patriótico de Arica, 25 de julio de 1901. RR. EE. AHL, LCHP-1-7, caja 227.

El Obispado de Arequipa tuvo injerencia directa sobre los curas peruanos de Tacna y Arica, por estar dichas provincias bajo su jurisdicción eclesiástica. Una de sus primeras medidas fue, con acuerdo del Delegado Apostólico, constituir una misión permanente de Padres Descalzos para supervisar la labor pastoral de los párrocos, cuyos gastos correrían por cuenta del Gobierno peruano⁴⁵.

No solo hubo un predominio en cuanto al culto. Debido al control peruano de las parroquias, se dio una duplicidad en los registros de nacimientos y matrimonios. Por un lado estaba el registro civil, llevado por las autoridades chilenas; y por otro, los registros parroquiales. El cura y vicario de Arica, Juan Vitaliano Berroa, señaló que muchos peruanos preferían inscribir a sus hijos en su parroquia por temor a que sean considerados chilenos. El año 1905 remitió datos estadísticos con el fin de que el Gobierno peruano se entere del crecimiento poblacional en orden al plebiscito. Mientras el Registro Civil señaló un total de ciento treinta y tres nacimientos, sin especificar nacionalidad, la parroquia de Arica reportó ciento noventa y cuatro nacidos:

Se evidencia el predominio de la nacionalidad del padre en los niños nacidos de uniones mixtas. También llama la atención el alto número de nacidos de madres peruanas sin padre conocido, reflejo de los conflictos sociales al interior

de la provincia. Otro punto a destacar es la concurrencia de extranjeros, especialmente chilenos, a una parroquia regentada por curas peruanos cuando debieron acudir a los registros oficiales; lo cual induce a pensar que fue el factor religioso y la institución del bautizo lo que les instó a ello.

Poco antes de su clausura, las parroquias peruanas estaban en crisis, necesitando en mayor medida la subvención peruana. José Félix Cáceres, cura párroco de Tarata, declaró que desde la ocupación casi había desaparecido la renta de su curato, pues no recibía derechos de defunción, primicias y matrimonio. El cementerio eclesiástico dependía de la autoridad chilena y cobrar derechos de matrimonio inducía a optar por el matrimonio civil. Por ello solicitó un haber mensual de S/150, pues los S/100 que recibía le eran insuficientes. Señaló además la hostilización que sufría de parte de las autoridades chilenas⁴⁶.

Como primera medida, las autoridades chilenas decretaron el cierre de los templos y la suspensión de los servicios religiosos, procediendo a la expulsión de los sacerdotes peruanos al percatarse de su accionar clandestino e intervención reiterada en contra del proceso de “chilenización”⁴⁷. El 17 de febrero de 1910, los sacerdotes peruanos fueron notificados para abandonar ambas provincias en un plazo perentorio de cuarenta y ocho horas. Los curas de Arica interpusieron un reclamo

45 Oficio de Manuel Segundo, obispo de Arequipa al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Arequipa, 26 de abril de 1901. RR.EE. AHL, LCHP-1-5, caja 227.

46 Carta de José Félix Cáceres, Tarata, 19 de octubre de 1909. RR.EE. AHL, LCHP-1-7, caja 227.

47 Patricio Tudela, “Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883-1929) Intervención religiosa y secularización”, en *Revista Chilena de Antropología* 12 (Santiago de Chile 1993-1994): 213.

ante el Juzgado y solicitaron garantías a la Corte de Apelaciones, obteniendo una respuesta favorable, por lo que retornaron en forma clandestina a la provincia; pero luego fueron definitivamente expulsados⁴⁸.

Chile se amparó en un derecho de Patronato que le correspondía con la administración de las provincias; por ello gestionó ante la Santa Sede la independización del servicio eclesiástico de Tacna y Arica de la Diócesis de Arequipa:

El hecho de que el Gobierno no haya hecho uso hasta hoy de esta facultad, no obstante la conducta irregular que han observado los funcionarios eclesiásticos de Tacna y Arica con respecto a Chile, constituyéndose en los elementos más activos i constantes de propaganda en contra de los intereses i derechos de este país, no desvirtúa en nada la facultad constitucional que le corresponde ejercitar a SE el Presidente de la Republica mientras rijan en Tacna i Arica la constitución y las leyes de Chile⁴⁹.

3. Las sociedades benéficas peruanas de Tacna y Arica

Bajo el manto de la labor social benéfica que efectivamente llevaron a cabo en favor de peruanos de escasos recursos a quienes la administración chilena no pudo ayudar, las organizaciones sociales peruanas de Tacna y Arica favorecieron el sostenimiento de la nacionalidad peruana. Las autoridades chilenas no desconocían

esa afinidad, manifestada fervorosamente en fechas cívicas peruanas, las cuales fueron prohibidas con la llegada del siglo XX y la política férrea de “chilenización” dictada desde Santiago.

Las sociedades peruanas más representativas fueron la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, la Sociedad Peruana de Beneficencia de Tacna, la Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Arica, el Club Porvenir, el Club Peruano, entre otras establecidas incluso en la zona alto andina, como la Sociedad de Beneficencia de Putre⁵⁰.

Un papel fundamental cumplió la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, fundada en 1886. En su constitución del año 1891, se señala que: “[...] tendrá por objeto la protección mútua de sus miembros en particular y de los peruanos indigentes en general [...] Propenderá al adelanto del pueblo peruano, fomentando la instrucción y conservando vivo el amor á la Patria”⁵¹. En su directorio figuraba la élite económica e intelectual provincial y no pocos descendientes de extranjeros. Su importancia radicó en la extensión de su influencia a casi todo el territorio ariqueño, pues bajo su auspicio se crearon las Sociedades de Beneficencia en Putre, Codpa, Lluta y Socoroma⁵².

En Tacna destacó la Sociedad Peruana de Beneficencia, creada el 15 de marzo de 1902 a instancias del comisionado

48 Fortunato Zora, *Tacna Historia y Folklore* (Tacna: Cooperativa San Pedro, 1987), 303-304.

49 Nota del Ministerio de RR.EE. de Chile a la Legación del Perú, 19 de enero de 1901. RR.EE. AC. Cód. 5-4, 1901, caja 494, file 4.

50 Choque, “Se van los peruanos... los más testarudos se quedan...”, 209.

51 Constitución de Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, 1891. RR.EE. AC. Cód. 0-2, caja 356, file 1.

52 Oficio de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, 4 de agosto de 1894, RR.EE. AC. Cód. 0-2, caja 394, file 1.

peruano Pastor Jiménez, quien declaró el doble carácter de la institución: “Con objetos puramente benéficos, según aparece de los estatutos que redacté y fueron unánimemente aprobados; pero con los fines secretos de coadyuvar a la acción del Gobierno y su delegado en este territorio”⁵³.

Dentro del grupo de sociedades se deben mencionar también las logias peruanas. Según Sudy, existieron dos en Arica: “Morro de Arica” N.º 12 y “Fraternidad Universal” N.º 20, compuestas ambas por intelectuales y acaudalados vecinos de la provincia, que compartieron labores benéficas a favor de la ciudad con las demás organizaciones peruanas en momentos trascendentales como la aparición de epidemias de cólera⁵⁴.

4. La prensa peruana

Si bien no fue un espacio público a partir del cual se podía reunir a personas en torno al sentimiento nacional, la prensa en las “provincias cautivas” cobró un rol propagandístico por excelencia que contribuyó a reforzar la labor de los tres espacios arriba descritos. También fue financiada por el Estado peruano, por ello Chile la tuvo entre sus objetivos para desestabilizar el control peruano en las “provincias cautivas”.

De todos los medios periodísticos peruanos, el diario tacneño *La Voz del Sur* estuvo mejor equipado, pues contó con maquinarias e imprenta propias⁵⁵, y recibía una subvención de S/250. El también tacneño *El Tacora* recibía S/150 al igual que *El Morro de Arica*⁵⁶. Y es que *La Voz del Sur*, dirigido por José María Barreto, tenía un tiraje de 800 ejemplares y contaba con servicio telegráfico y cablegráfico, de los que carecían los otros dos diarios, que tenían un tiraje de 250 y 350 ejemplares.

La labor de estos periódicos a favor del Perú acarreó constantes peligros y litigios ante tribunales. Se les acusó de promover el odio a Chile y de no cumplir las leyes chilenas. El 27 de abril de 1902, *La Voz del Sur* sufrió un asalto, que felizmente no dañó la prensa donde se imprimía el diario. Las autoridades chilenas atribuyeron el hecho a enemistades personales; pero el comisionado peruano Pastor Jiménez vio la causa en la reproducción de artículos del santiaguino *Diario Ilustrado*, que pedía al Gobierno chileno el cumplimiento del Tratado de Ancón⁵⁷.

Todavía el año 1909 se registró la subvención estatal peruana a la prensa. Enrique Ward, director de *El Morro de Arica*, recibió Lp. 20.0.00 mensuales, que fueron entregados por el delegado del Supremo Gobierno, Gustavo N. Pescetto⁵⁸. Por todo lo señalado, Chile

53 Carta de la Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Tacna, 29 de marzo de 1902. RR.EE. AHL, LCHP-1-1, caja 227.

54 Hernán Sudy, *El Hospital y su historia* (Arica: Ministerio de Salud de Chile, 2011), 36.

55 Carta de José María Barreto, Tacna, 03 de enero de 1901. RR.EE. AHL, LCHP-1-1, caja 227.

56 Oficio del comisionado Daniel Pereira, Tacna, 20 de marzo de 1901. RR.EE. AHL, LCHP-1-4, caja 227.

57 Oficio del Comisionado Pastor Jiménez, Tacna, 02 de mayo de 1902. RR.EE. AHL, LCHP-1-1, caja 227.

58 Recibo de Enrique Ward el delegado Gustavo Pescetto, Arica, 21 de diciembre de 1909. RR.EE. AC. Cód. 7-13, caja 592, carpeta 13.

atacó la prensa peruana. En el semanario Justicia se recordó los hechos:

“En la noche del 18 de julio de 1911, turbas de trabajadores que laboraban en el ferrocarril de Arica a La Paz, llegadas en tren especial, destruyeron, durante más de cuatro horas, las dos imprentas tacneñas, situadas en el barrio más importante de la población, y cometieron otros desmanes. No hubo desde entonces periodismo peruano en aquella ciudad ni en su puerto vecino donde también fue empastelado *El Morro de Arica* de Gerardo Vargas”⁵⁹.

CONCLUSIONES

La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de “chilenización” obedeció a cierta deficiencia administrativa chilena, reflejada en el limitado número de escuelas y los escasos recursos que le adjudicó, permitiendo la presencia de escuelas peruanas, que presentaban también problemas de financiamiento estatal peruano. En el plano de los registros civiles, era inevitable la dualidad administrativa debido al control peruano de las iglesias de ambas provincias. Además, fue inevitable la aparición de establecimientos de ayuda social peruana que pudieran mitigar las carencias económicas en que se encontraba gran parte de la población peruana a la cual Chile no tendría en la mira proteger.

En gran medida, fue la población de ambas provincias la que indujo a esta dualidad, debido a que recurrió a ambos

espacios administrativos y al financiamiento de dos Estados para lograr sus objetivos de garantizar su permanencia y la normalización de su vida en el territorio en disputa.

Todas las tentativas peruanas para no perder presencia en las “provincias cautivas” contribuyeron al endurecimiento de las políticas de “chilenización”, que atacaron esos espacios de difusión del sentimiento peruano con la llegada del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Central, Correspondencia, códigos 0-2, 2-0, 5-4 y 7-13.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico de Límites, LCHP, caja 227.

Archivo Vicente Dagnino de Arica, Gobernación de Arica, Instrucción Pública, 1884-1893.

Fuentes impresas

Basadre, Jorge. 1983. *Historia de la República del Perú*. Tomo VIII. Séptima edición. Lima: Editorial Universitaria

Choque, Carlos. 2012. “Se van los peruanos... los más testarudos se quedan. La memoria y el olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma”, Tesis para

⁵⁹ Justicia, órgano de la Delegación Jurídica del Perú en el Plebiscito de Tacna y Arica. Edición facsimilar. Año I, N° 1, 1926 (Lima: Ediciones Eubanco, 1979).

optar el grado de doctor en Antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Díaz, Alberto. 2003. “Problemas y perspectivas sociohistóricas en el norte chileno: análisis sobre la “chilenización” de Tacna y Arica”, en *Si Somos Americanos* 5/4. (Iquique): 49-81.

Díaz, Alberto, Luis Galdames y Rodrigo Ruz. 2010. *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.

Justicia, órgano de la Delegación Jurídica del Perú en el Plebiscito de Tacna y Arica. Edición facsimilar. Año I, N° 1, 1926. 1979. Lima: Ediciones Edubanco.

Mondaca, Carlos, Yelisa Gajardo y Eugenio Sánchez. 2014. “Violencia sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920”, en *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (Arica): 63-64.

Mondaca, Carlos. 2008. “Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: el sistema educativo chileno en los Andes de Arica (1884-1929)”, en *Anthopologica* XXVI/26, PUCP (Lima): 33-62.

Morong, Germán. 2014. “De la historiografía nacional a la Historia de los bordes. Violencia epistémica y emergencia de lo subalterno en el contexto de la chilenización del Norte Grande; siglo XIX-XX”, en *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (Arica): 11-22.

Palacios, Raúl. 1974. *La chilenización de Tacna y Arica: 1883-1929*. Prólogo de Jorge Basadre. Lima: Editorial Arica.

Pizarro, Elías. 2014. “Mirando hacia atrás: la marcha y toma de Arica durante la guerra civil de 1891”, en *Tiempos violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*. A. Díaz, R. Ruz y L. Galdames (comp)., 39-48. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.

Russell, Bertrand. 1934. *La educación y el orden social*. Madrid: Editorial España.

Skuban; William. 2009. “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, 129-158. Santiago: RIL editores – Instituto de Historia PUC.

Sudy, Hernán. 2011. *El Hospital y su historia*. Arica: Servicio de Salud Arica, Ministerio de Salud de Chile.

Tudela, Patricio. 1993-1994. “Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883-1929) Intervención religiosa y secularización”, en *Revista Chilena de Antropología* 12 (Santiago de Chile): 201-231.

Vargas, Gerardo. 2014. *Tacna. Monografía histórico-geográfica (1929)*. Tacna: Archivo Regional de Tacna.

Wormald, Alfredo. 1963? *Frontera norte*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.

Zora, Fortunato. 1987. *Tacna Historia y Folklore*. Tercera edición. Tacna: Cooperativa San Pedro.